



REINCIDENCIA Y FACTORES PSICOLÓGICOS EN JÓVENES CON CONDUCTAS DE MALTRATO HACIA SUS PROGENITORES

(Recidivism and psychological factors in young violence against parents)

Zulay Maroto Méndez

Psicóloga
Fundació Amigó

Maria Teresa Cortés Tomás

Profesora Titular de Universidad
Departamento de Psicología Básica
Universitat de València

Resumen

El estudio de la reincidencia y las variables con las que se relaciona es importante de cara a minimizar la nueva comisión de conductas delictivas. Detectando aquellas variables relacionadas con el aumento de la reincidencia delictiva, se pueden perfeccionar los métodos de intervención utilizados para reducir la tasa de reincidencia sobre este tipo de conductas. En el caso de los jóvenes infractores este estudio requiere de una importancia considerable de cara a no consolidar un estilo de vida delictivo en el adolescente, que perdure durante la etapa adulta. En España son numerosas las investigaciones acerca de la reincidencia delictiva en menores. Sin embargo, en el estudio de la violencia filio-parental pocas son las investigaciones realizadas de cara a detectar las variables que correlacionan con la reincidencia. El presente estudio trata de conocer los índices de reincidencia en jóvenes que han cometido delitos de violencia filio-parental y relacionar estas reincidencias con las variables psicológicas halladas en la bibliografía sobre reincidencia en menores. Para ello se seleccionó a 72 menores que habían cumplido una medida judicial por un delito de maltrato familiar y se les realizó el pase de varios instrumentos de evaluación. Los resultados indicaron que las variables emociónabilidad, liderazgo, retraimiento social, tolerancia a la frustración, manejo del enfado, locus de control, habilidades sociales, estrategias de resolución de problemas y presencia de trastornos mentales se relacionaban significativamente con la reincidencia. Estos resultados se consideran importantes en aras a mejorar los programas de intervención en jóvenes con conductas de maltrato hacia sus progenitores.

Palabras clave: reincidencia, violencia filio-parental, maltrato, adolescentes.

Abstract

The study about variables associated with recidivism is important to reduce later criminal behaviors. The study of factors associated with recidivism will improve treatments. Rehabilitation of youth delinquent is important to minimize the number of adult offenders

in the future. In Spain there are a lot of research about recidivism in young offenders, but only few studies have examined the variables associated with recidivism in adolescent violence towards parents. This study aimed to examine the rates of recidivism in young violence towards parents and to examine the relation between different variables and the rate of this recidivism. To this end, 72 young offenders admitted to a juvenile center because of a crime of violence against their parents were selected for passing through several evaluation instruments. The results indicated that the variables emotionality, leadership, social withdrawal, frustration tolerance, anger management, control locus, social skills, problem solving strategies and presence of mental disorders adherence to family intervention and collaboration were significantly related to recidivism. These results are considered important in order to improve the intervention programs in young people with behaviors of mistreatment towards their parents.

Keywords: recidivism, violence against parents, maltreatment, teenagers.

1. INTRODUCCIÓN

Según Capdevila y Ferrer (2009) en el ámbito del menor se pueden diferenciar varios tipos de reincidencia: penitenciaria, autoinformada, policial, judicial, penal y jurídica. Dependiendo del tipo de reincidencia que se analice, se obtienen prevalencias diferentes.

En España la mayoría de las investigaciones realizadas con respecto a la reincidencia delictiva de menores se basan en análisis de las reincidencias penitenciarias y judiciales, situando las tasas de reincidencia de los jóvenes en aproximadamente un 30% (Capdevila, Ferrer y Luque, 2005; Cuervo y Villanueva, 2013; García-España, García, Benítez y Pérez, 2011; Ortega-Campos, García-García y Frías-Armenta, 2014). En el caso concreto de delitos de adolescentes que agreden a sus progenitores pocos son los estudios hallados al respecto, puesto que la mayor parte de programas de intervención no han sido evaluados ni se ha registrado la reincidencia posterior (Aroca, Bellver y Alba, 2013). Además, los pocos programas con evaluación encontrados utilizan diferentes tipos de medidas de la reincidencia, con lo que resulta complicado comparar los resultados tanto entre ellos, como con la reincidencia delictiva general en menores. Entre los programas encontrados con evaluación de resultados se encuentran el de Paterson, Luntz, Perlesz, y Cotton (2002), el de Sánchez (2008) y el de Bernal, Recalde, Márquez y Sánchez (2012).

Paterson et al. (2002) presentan un programa para intervenir con madres maltratadas por sus hijos e hijas, que incluye un grupo de autoayuda y escuela de padres. Estas autoras midiendo las conductas de maltrato mediante el *Violent Behaviour Questionnaire* (instrumento diseñado especialmente para su estudio) hallaron una reducción de la violencia física, verbal, social y emocional. Sin embargo, no se dispone de porcentajes de mejora ni de reincidencia.

Sánchez (2008) en el análisis de su programa de intervención, el cual trata de dotar tanto a los padres como a los adolescentes de las estrategias necesarias para hacer frente a sus conflictos de manera prosocial, utilizando una escala de medida propia, halló que el

porcentaje de éxito en la intervención era del 85%, y que el 13,6% de los menores de su estudio repetía conductas de maltrato físico leve y el 4,5% maltrato físico grave.

El estudio de Bernal et al. (2012) incluye la aplicación de distintos programas: el *Programa de Pensamiento Prosocial* en su versión corta para jóvenes (Garrido, López y Alba, 2005), el *Programa de Reducción de Sustancias* de Marlatt y Gordon (1985) y un programa psicoeducativo de entrenamiento para progenitores de elaboración propia. Sus resultados indican que la percepción del conflicto familiar por parte de los menores se reducía de un 56,24% previo al tratamiento a un 25% tras el tratamiento. Del mismo modo, la percepción del conflicto familiar por parte de los progenitores se reducía de un 52,67% previo al tratamiento a un 25% tras el mismo.

1.1. Variables relacionadas con la reincidencia

Son muchos los factores que pueden influir en la nueva comisión de un delito por parte de los menores infractores. Entre todas las variables psicológicas relacionadas con el aumento de la probabilidad de reiteración delictiva, aquellas con mayor presencia en las distintas investigaciones son bajo autocontrol/impulsividad (Contreras, Molina y Cano, 2011; Van der Put y De Ruiter, 2016), baja tolerancia a la frustración (Contreras et al., 2011; Van der Put y De Ruiter, 2016), insensibilidad emocional/baja capacidad de empatía (Shulman, Cauffman y Piquero, 2011; Van der Put y De Ruiter, 2016), bajas habilidades de resolución de conflictos (Miura y Fuchigami, 2016; Van der Put y De Ruiter, 2016), presencia de problemas de conducta en la infancia (Vermeiren, Schwab-Stone, Ruchkin, De Clippele y Deboutte, 2002) y diagnóstico de problemas psiquiátricos (Capdevila et al., 2005; García-España et al., 2011), especialmente la depresión y el TDAH (Vermeiren et al., 2002; Yampolskaya y Chuang, 2002).

Sin embargo, recopilar información sobre los factores que intervienen en la reincidencia en los casos de violencia filio-parental resulta complicado debido al escaso número de publicaciones acerca de la eficacia de estos programas de intervención.

Al realizar la revisión de los estudios de Paterson et al. (2002), Sánchez (2008) y Bernal et al. (2012), centrándose tanto en los resultados de reincidencia de estas investigaciones como en aquellos aspectos que se trabajan en sus programas de intervención, se encuentra que, entre las variables psicológicas, el bajo control emocional (Bernal et al., 2012; Sánchez, 2008), unas malas estrategias de resolución de conflictos (Bernal et al., 2012; Sánchez, 2008), poseer pocas habilidades sociales (Bernal et al., 2012; Sánchez, 2008) y la baja tolerancia a la frustración (Sánchez, 2008) son factores que aumentan la probabilidad de reincidencia.

Con base a todo lo expuesto el presente estudio se planteó como objetivos conocer los índices de reincidencia en conductas de maltrato en jóvenes que han cometido delitos de violencia filio-parental, así como identificar aquellas variables psicológicas relacionadas con la reincidencia en conductas de maltrato de estos hijos hacia sus progenitores. Todo ello con el propósito de identificar aquellos aspectos más relevantes en la reiteración de este tipo de conductas para poder realizar mejoras en las intervenciones con estos menores minimizando así la repetición de la violencia ejercida sobre sus padres.

2. MÉTODO

2.1. Participantes

La muestra inicial estaba compuesta por 113 jóvenes (81 chicos y 32 chicas) de entre 14 y 20 años que habían sido ingresados en dos centros de menores de Valencia (Centro de Menores Cabanyal y Centro de Reforma Colonia San Vicente Ferrer) que finalizaron una medida judicial por un delito de maltrato familiar entre marzo de 2014 y junio de 2016. El motivo principal por el que se seleccionó a estos dos centros de menores es que ambos centros desarrollan su intervención en base a los criterios de la pedagogía amigoniana y al *Programa de intervención con familias y menores con conductas de maltrato* de Sánchez, Ridaura y Arias (2011).

Los criterios de inclusión eran haber estado cumpliendo una medida judicial por un delito de maltrato familiar y haber permanecido en el centro un período mínimo de tres meses.

En el primer momento temporal t_1 (a los 6 meses de la salida del centro) esta muestra se redujo a 72 (52 chicos y 20 chicas) debido a que 41 de los menores no quisieron colaborar con la investigación. En el segundo período temporal t_2 (a los 12 meses de la salida del centro) la muestra se redujo a 40 (28 chicos y 12 chicas) debido a que algunos menores no quisieron responder y a otros no se les pudo realizar el segundo pase por haber sido reingresados.

2.2. Instrumentos de medida

Para realizar la evaluación de las diferentes variables se utilizaron los siguientes instrumentos:

- *State-Trait Anger Expression Inventory (STAXI-2)* de Spielberger (1988) en su versión traducida y revisada por Miguel-Tobal, Casado, Cano-Vindel y Spielberger (2009).
- *Cuestionario de Variables de Interacción Psicosocial (VIP)* de Pedrero, Pérez, De Ena y Garrido (2005).
- *Cuestionario de Personalidad para Niños (EPQ-J)* de Eysenck y Eysenck (1975) en su versión traducida y revisada por Seisdedos y Cordero (2011).
- *Batería de Socialización BAS-3* de Silva y Martorell (2009), en su versión de autoevaluación.

También se consultaron los datos obtenidos en los informes emitidos desde los centros a los distintos juzgados de menores, así como las anotaciones de los profesionales, para obtener información acerca de la presencia o ausencia de problemas de conducta durante la infancia y el diagnóstico de trastornos psicológicos o psiquiátricos.

Para la evaluación de la reincidencia se desarrolló el Cuestionario para los padres. En dicho cuestionario se recogen preguntas para analizar los distintos tipos de reincidencia

analizadas: penitenciaria, en maltrato físico heteroinformado y en maltrato psicológico heteroinformado.

Para la evaluación de la reincidencia penitenciaria se incluyeron tres preguntas dentro del Cuestionario para los padres: “¿Ha vuelto a ingresar tu hijo/a en un centro después de su salida de la Colonia/Cabanyal?” “En caso afirmativo, ¿cuánto tiempo pasó desde su salida de Cabanyal/Colonia hasta su reingreso en centro?” “En caso afirmativo, ¿cuál fue el motivo de su reingreso?”.

La evaluación de las reincidencias en maltrato físico y psicológico se hizo de manera heteroinformada, para lo cual en el Cuestionario para padres se introdujeron dos preguntas basadas en los criterios de definición del maltrato físico y psicológico de hijos hacia padres de Calvete et al. (2013). En dicha investigación los autores determinaron como medidores de la violencia filio-parental psicológica severa: haber desobedecido las normas y consecuencias, insultar, chantajear, robar dinero a familiares y/o robar objetos de valor emocional a familiares más de seis veces en un año, y como medidores de la violencia filio-parental física severa: romper cosas, causar daños en el ámbito familiar y/o agredir a sus padres tres veces o más en un año.

2.3. Procedimiento

Previo a realizar la investigación se procedió a solicitar los correspondientes permisos para el pase de los instrumentos, tanto a la Dirección General de Servicios Sociales y Menor de Valencia, dependiente de la Consejería de Bienestar Social de la Comunidad Valenciana (hoy en Día Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas) como a los directores de los dos centros en los que cumplieron medidas judiciales los menores que componían la muestra (Centro de Reforma Colonia San Vicente Ferrer y Centro de Menores Cabanyal), así como a la presidencia de la Fundación Amigó, fundación que gestiona ambos centros de menores.

Una vez recogidos todos los permisos se procedió a seleccionar la muestra. La selección de la muestra se realizó a través de un muestreo no aleatorio atendiendo a la voluntariedad de los/as menores y de sus padres. Para ello, se contactaba telefónicamente en primer lugar con los padres de los menores que cumplían con los criterios de inclusión, y se les informaba de los objetivos de la investigación, así como de la confidencialidad de los datos recogidos. Tras ello, se les preguntaba acerca de su disposición a responder a las preguntas del Cuestionario para padres. Posteriormente al pase de dicho cuestionario, se les solicitaba permiso para el pase del cuestionario a sus hijos. Por último, se pasaban el STAXI-2 y el VIP a los menores, también de manera telefónica y tras haberles explicado los objetivos del estudio y la confidencialidad de los datos.

Tanto el cuestionario de los padres como el STAXI-2 y el VIP se aplicaban en dos momentos temporales diferentes: a los seis meses de la salida del joven del centro (t1) y al año (t2). La elección de los tiempos de evaluación de la reincidencia se basa en la investigación de Capdevila et al. (2005) quienes hallaron que la media de tiempo que se tarda en reincidir en menores es de 193,67 días. Dado que esta media se encuentra entre los seis meses y el año, se consideraron estos dos momentos de seguimiento.

La recogida de los datos acerca de la presencia de problemas de conducta en la infancia y el diagnóstico de trastornos mentales, así como la BAS-3 y el EPQ-J se realizaba en un solo momento temporal (a los seis meses de la salida del adolescente). Para ello, se buscaba dicha información en los archivos de los centros donde los menores habían estado ingresados.

2.4. Análisis de los datos

Todos los análisis estadísticos cuantitativos se realizaron mediante el paquete estadístico SPSS 22.0. Los análisis estadísticos incluyeron tanto análisis descriptivos (frecuencias, medidas de tendencia central y variabilidad, o tablas de contingencia), como inferenciales, estos últimos con el objetivo de relacionar variables.

Los análisis inferenciales o de relación entre variables empleados fueron las pruebas de chi-cuadrado con los correspondientes cálculos del tamaño del efecto (V de Cramér). La prueba de chi-cuadrado se empleó para relacionar variables cualitativas o categóricas. Se empleó el remuestreo bootstrap para obtener las significaciones estadísticas en caso de inadecuación de las variables a los supuestos de la prueba de chi-cuadrado.

En el caso de variables cuantitativas o cuasi-cuantitativas (ordinales) se emplearon coeficientes de correlación de Pearson para relacionar las variables.

3. RESULTADOS

3.1. Prevalencia de la reincidencia

Los resultados indicaron una tasa de reincidencia penitenciaria del 15,3% en t_1 (a los 6 meses tras la salida del centro) y del 33,3% en t_2 (al año de la salida del Centro). Con respecto al maltrato físico heteroinformado ésta es del 13,9% en t_1 y del 22,5% en t_2 . Y las tasas de reincidencia en maltrato psicológico heteroinformado son del 68,1% en t_1 y del 65% en t_2 .

También se optó por recodificar una nueva variable dependiente de maltrato psicológico denominada maltrato psicológico 2. Dicha variable considera los mismos criterios que la variable maltrato psicológico de la investigación de Calvete et al. (2013), pero sin introducir la conducta de desobedecer normas y consecuencias, ya que muchos padres reconocían que la relación entre ellos y sus hijos era adecuada aunque indicaban que sus hijos habían desobedecido las normas y consecuencias más de seis veces en un año, argumentando que "eran muy pocas veces". La reincidencia en t_1 para esta variable fue del 55,6% y en t_2 del 55%.

Posteriormente se relacionaron las medidas de maltrato físico heteroinformado y las dos medidas de maltrato psicológico heteroinformado en los dos momentos temporales para saber si la existencia de reincidencia en t_1 se asociaba con reincidencia en t_2 . La asociación resultó estadísticamente significativa en los tres casos. De este modo se encontró que el 100% de los menores que maltratan físicamente en t_1 lo hacen también

en t_2 ($\chi^2(1) = 5.105$, $p = .024$, $V = .357$), el 83,3% de los maltratan psicológicamente en t_1 lo harán en t_2 ($\chi^2(1) = 8.96$, $p = .003$, $V = .471$) y en el caso del maltrato psicológico 2 el 73,7% de los que maltrataron en t_1 continuaron con el maltrato en t_2 ($\chi^2(1) = 5.105$, $p = .024$, $V = .357$).

Para el caso de la reincidencia penitenciaria no se realizaron estos análisis dado que si un menor había ingresado de nuevo en un centro en los seis meses posteriores a la intervención, obviamente también lo había hecho al año.

3.2. Relación de la reincidencia con las variables psicológicas.

Dado el tamaño muestral de ambos momentos temporales se optó por emplear solamente el momento temporal t_1 , pues el otro momento temporal desde el punto de vista estadístico ofrecía poca potencia.

Las relaciones entre las variables psicológicas estudiadas y las distintas reincidencias se pueden observar en las tablas 1, 2, 3 y 4.

Tabla 1
Correlaciones de Pearson entre las reincidencias y los factores del EPQ-J

	Reinc. penit.	R. maltr. psic.	R. maltr. físico	R. maltr. psic. 2	E	N
Reincidencia penitenciaria	1					
Reincidencia Maltrato psic.	,291*	1				
Reincidencia maltrato físico	,388**	,275*	1			
Reincidencia maltrato psic 2	,380**	,766**	,359**	1		
Extraversión	,098	,160	,165	,139	1	
Emocionalidad	-,280	-,039	-,319*	-,022	-,057	1
Dureza	-,067	,002	-,170	-,007	,055	,346*

Nota: *= $p < .05$; **= $p < .01$

Tabla 2
Correlaciones de Pearson entre las reincidencias y los factores del BAS3

	Reinc. penit.	R. maltr. psic.	R. maltr. físico	R. maltr. psic. 2	Co	Ac	Re	At
Reincidencia penitenciaria	1							
Reincidencia Maltrato psic.	,291*	1						
Reincidencia maltrato físico	,388**	,275*	1					
Reincidencia maltrato psic 2	,380**	,766**	,359**	1				

REINCIDENCIA Y FACTORES PSICOLÓGICOS EN JÓVENES CON CONDUCTAS DE MALTRATO HACIA SUS PROGENITORES

Co	,340	,140	,094	,140	1			
Ac	,128	,039	-,281	,039	,040	1		
Re	-,473*	,201	-,028	,201	-,443*	-,053	1	
At	,148	,149	-,055	,149	,035	,132	,261	1
Li	-,459*	-,497*	-,083	-,497*	-,037	-,146	,034	-,250

Nota: *=p<.05; **=p<.01

Tabla 3

Correlaciones de Pearson entre las reincidencias y los factores del STAXI-2

	Reinc. penit.	R. maltr. psic.	R. maltr. físico	R. maltr. psic. 2	Rasgo de ira
Reincidencia penitenciaria	1				
Reincidencia Maltrato psic.	,291*	1			
Reincidencia maltrato físico	,388**	,275*	1		
Reincidencia maltrato psic 2	,380**	,766**	,359**	1	
Rasgo de ira	,001	,227	,145	,244*	1
Índice de expresión de ira	,037	,325**	,206	,310**	,701**

Nota: *=p<.05; **=p<.01

Tabla 4

Correlaciones de Pearson entre las reincidencias y los factores del VIP

	R.P. psic.	R.M. psic	R.M. psic2	R.M. psic2	Aut est	Aut efic	Optim.	Locus	HH. SS. cont	Auto	Af. tar	Af. emo	AS.
R.P.	1												
R.M.Ps.	,291*	1											
R.M.F.	,388**	,275*	1										
R.M.Ps2	,380**	,766**	,359**	1									
Autoes	,143	-,131	-,021	-,141	1								
Autoef	,071	,132	,195	,153	-,365**	1							
Optim	,027	-,175	,072	-,162	,525**	-,260*	1						
Locus	,297*	-,036	-,064	,030	,366**	-,457**	,111	1					
HH.SS.	,028	-,040	-,077	-,236*	,610**	-,446**	,288*	,339**	1				
Autcont	-,144	-,154	-,068	-,208	,150	-,013	,128	,009	,001	1			
Af.tarea	,190	,211	,230	,239*	-,310**	,624**	-,339**	-,242*	-,200	,053	1		
Af.emoc	,057	-,051	-,098	,001	,569**	-,328**	,414**	,409**	,199	,277*	-,221	1	
Af.soc	-,088	,026	,067	-,026	-,128	,023	-,100	-,007	-,025	-,020	,152	-,005	1

Nota: *=p<.05; **=p<.01

Como se puede observar se encontró una relación estadísticamente significativa entre el maltrato físico y la emocionalidad medida a través del EPQ-J, de modo que a mayor emocionalidad menor maltrato físico. La variable liderazgo medida con el BAS-3

correlacionó negativamente con la reincidencia penitenciaria y ambos tipos de maltrato psicológico, de manera que a mayor capacidad de liderazgo menor probabilidad de estos tipos de reincidencia. También la variable retraimiento correlacionó negativamente con la reincidencia penitenciaria. De las variables medidas con el STAXI-2 el índice de expresión de la ira correlacionó significativamente con las dos medidas de maltrato psicológico y el rasgo de ira con la reincidencia en maltrato psicológico 2. La variable de locus medida con el VIP correlacionó significativamente con reincidencia penitenciaria. La variable habilidades sociales correlacionó negativamente con maltrato psicológico 2, con lo que a mejores habilidades sociales menos reincidencia de este tipo. Y la variable de afrontamiento en la tarea correlacionó con reincidencia en maltrato psicológico 2.

El haber sido diagnosticado de trastornos mentales aumentaba la probabilidad de reincidencia penitenciaria ($\chi^2(1) = 8.64, p = .003, V = .346$), de reincidencia en maltrato psicológico ($\chi^2(1) = 5.52, p = .023, V = .277$) y de reincidencia en maltrato psicológico 2 ($\chi^2(1) = 9.28, p = .004, V = .359$).

No se hallaron diferencias significativas entre la presencia de problemas de conducta en la infancia y las reincidencias.

4. DISCUSIÓN Y LIMITACIONES

Los resultados obtenidos respecto a las tasas de reincidencia penitenciaria se asemejan a los resultados sobre reincidencia general en menores encontrados. También al relacionar estos resultados con las tasas de reincidencia en estudios específicos en violencia filio-parental se encuentran similitudes, especialmente en los resultados de la investigación de Sánchez (2008), lo cual es lógico dado que el programa de intervención aplicado a los jóvenes del presente estudio nace del programa diseñado originalmente por esta profesional.

Es importante indicar que las tasas de reincidencia penitenciaria halladas son similares a las tasas de reincidencia en maltrato físico heteroinformado. Sin embargo los porcentajes aumentaban considerablemente cuando se analizaba la reincidencia en maltrato psicológico heteroinformado en sus dos variantes, lo cual pondría en evidencia las dificultades que presentan estos padres y madres a la hora de denunciar a sus hijos, pues a pesar de que los porcentajes de reincidencia en maltrato psicológico oscilaban entre el 50 y el 60%, la reincidencia penitenciaria se reducía a entre un 15 y un 30%.

Este poco reconocimiento del maltrato psicológico puede deberse a que cuando unos padres sufren violencia por parte de sus hijos tienden a manifestar emociones negativas como incredulidad, miedo, impotencia, estrés y culpa (Cottrell, 2001). De este modo, no solo se cuestionan su capacidad para educar, sino que minimizan las conductas negativas de sus hijos y se muestran reticentes a denunciar los hechos sucedidos (Howard y Rottem, 2008). Esta minimización y reticencia a la denuncia puede ser la causa de la gran diferencia entre la reincidencia en maltrato psicológico heteroinformado y la reincidencia penitenciaria. No obstante, sería necesario obtener datos sobre los motivos de la no denuncia de los padres y las madres agredidos psicológicamente para poder afirmar con totalidad la anterior deducción.

Respecto a la relación de las reincidencias con otras variables, se encontraron diferencias significativas que indicaban que a mayor estabilidad emocional mayor reincidencia en maltrato físico heteroinformado. La agresión reactiva está relacionada con dificultades para manejar emociones, especialmente el enfado, mientras que la persona que utiliza la agresividad instrumental puede estar muy calmada en el momento de la agresión (Chaux, 2003). De este modo, parece que los menores que maltratan físicamente a sus progenitores presentan respuestas agresivas más instrumentales.

En referencia al enfado y su manejo, los resultados del presente estudio indicaron que a mayor frecuencia de experimentación del enfado mayor reincidencia en maltrato psicológico 2, y que a peores estrategias de afrontamiento del enfado (utilizando principalmente la supresión de los sentimientos o la expresión de los mismos a través de la agresividad) mayor reincidencia de ambos tipos de maltrato psicológico. Estos resultados corroboran los obtenidos en otras investigaciones (Contreras et al., 2011; Van der Put y De Ruiter, 2016).

Otras variables psicológicas que mostraron relación con una mayor reincidencia fueron bajas habilidades de resolución de conflictos, carencia de habilidades sociales y poca capacidad de liderazgo para la reincidencia en maltrato psicológico 2, lo cual se correspondería con los resultados de las investigaciones consultadas (Contreras et al., 2011; Miura y Fuchigami, 2016; Van der Put y De Ruiter, 2016). Y retraimiento, poca capacidad de liderazgo y locus de control interno para la reincidencia penitenciaria.

En este último caso los resultados no se correspondían con lo esperado a través de la bibliografía, puesto que es el locus de control externo el que tiende a relacionarse con una mayor probabilidad de reincidencia delictiva (Contreras et al., 2011). Es importante tener en cuenta que los menores con reincidencia penitenciaria se hallaban ingresados en centros a la hora de realizar el pase de cuestionarios. Uno de los aspectos principales que se trabaja desde los centros de reeducación es la asunción de la propia responsabilidad en las conductas realizadas, lo cual denota un trabajo en locus de control interno. Por lo tanto, este dato podría explicarse por la probabilidad de presencia de deseabilidad social en las respuestas de los jóvenes, pretendiendo dar una imagen mejorada de ellos mismos en este aspecto en el que tanto han incidido los profesionales.

Con respecto a la presencia de diagnósticos de trastornos mentales los resultados indicaban que ante la presencia de tales diagnósticos mayor probabilidad de reincidencia penitenciaria, y de reincidencia en maltrato psicológico en sus dos variantes. Estos resultados van en la línea de toda la bibliografía consultada (Capdevila et al., 2005; García-España et al., 2011; Yampolskaya y Chuang, 2012).

En referencia a la presencia de problemas de conducta durante la infancia, se esperaba que éstos aumentarían la probabilidad de reincidencia (Vermeiren et al., 2002). Sin embargo, no se encontraron diferencias significativas en ninguna de las reincidencias estudiadas con respecto dicho trastorno. El presente estudio está compuesto por jóvenes que han cumplido una medida judicial por un delito de violencia filio-parental. Se trata de adolescentes que no cumplen con las normas, insultan, chantajea y amenazan a sus padres, les roban e incluso llegan a agredirlos. Todo este tipo de conductas están incluidas dentro de los trastornos de conducta. Es por ello, que la intervención realizada

con los menores va dirigida a la modificación de estas conductas, independientemente de si han presentado a partir de la adolescencia o desde la primera infancia. Tanto el haber presentado todos ellos este tipo de conductas como el haberlas trabajado terapéuticamente antes de la salida del centro son posibles explicaciones al hecho de no encontrar estas diferencias entre los reincidentes y los no reincidentes.

Con respecto a las limitaciones del estudio, es importante indicar que el reducido tamaño de la muestra no permitía en muchas ocasiones poder evaluar con precisión. A esto se le unió la muerte muestral que dificultó el análisis de algunas variables al año de la salida del Centro del menor. Esto hizo que se impidiese conocer la estabilidad de las asociaciones halladas a lo largo del tiempo.

Por otra parte, la procedencia de los menores (recordar que tan solo procedían de dos de los centros de menores con medidas judiciales de la provincia de Valencia) evita el poder realizar generalizaciones.

Por último indicar que la evaluación de las variables a través de entrevistas y cuestionarios contaba con una limitación en sí misma: la deseabilidad social de los sujetos a la hora de responder a las preguntas.

Así se concluye la necesidad futura de ampliar el tamaño muestral, incluyendo más centros de procedencia por parte de los menores, tratando de corroborar y garantizar la generalización de los resultados obtenidos.

Bibliografía

- Aroca, C., Bellver, M.C. y Alba, J.L. (2013). Revisión de programas de intervención para el tratamiento de la violencia filio-parental. Una guía para la confección de un nuevo programa. *Educación XXI*, 16 (1), 281-304.
- Bernal, J.V., Recalde, L., Márquez, K. y Sánchez, V. (2012). Tratamiento terapéutico en menores infractores con patología dual y violencia filio-parental: un estudio empírico. *Psicología.com*, 16.
- Calvete, E., Gamez-Guadix, M., Orue, I., González-Díez, Z., López de Arroyabe, E., Sampedro, R., Pereira, R., Zubizarreta, A. y Borrajo, E. (2013). Brief report: The adolescent child-to-parent aggression questionnaire: an examination of aggressions against parents in spanish adolescents. *Journal of adolescence*, 36, 1077-1081. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2013.08.017>
- Capdevila, M., Ferrer, M. y Luque, E. (2005). *La reincidència en el delictes en la justícia de menors*. Justicia i Societat, 26. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada.

- Capdevila, M. y Ferrer, M. (2009). *Taxa de reincidencia penitenciària 2008*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada.
- Chaux, E. (2003). Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia. *Revista de Estudios Sociales*, 15, 47-58. <https://doi.org/10.7440/res15.2003.03>
- Contreras, L., Molina, V. y Cano, M.C. (2011). In search of psychosocial variables linked to the recidivism in young offenders. *The european journal of psychology applied to legal context*, 3 (1), 77-88.
- Cuervo, K. y Villanueva, L. (2013). Reiteración y reincidencia delictivas en menores españoles con expediente judicial. *Revista mexicana de psicología*, 30 (1), 61-68.
- García-España, E., García, O., Benitez, M.J. y Pérez, F. (2011). Menores reincidentes y no reincidentes en el sistema de justicia juvenil andaluz. *Alternativas*, 18, 35-55.
- Howard, J. y Rottem, N. (2008). *It all starts at home. Male adolescents violence to mothers*. Inner South Community Health Service Inc and Child Abuse Research Australia, Monash University.
- Miguel-Tobal, J.J., Casado, M.I., Cano-Vindel, A. y Spielberger, C.D. (2009). *State-Trait Anger Expression Inventory (STAXI-2)*. Madrid: TEA Ediciones.
- Miura, H. y Fuchigami, Y. (2016). Impaired executive function in 14-to-16-year-old boys with conduct disorder is related to recidivism: a prospective longitudinal study. *Criminal behavior and mental health*.
- Ortega-Campos, E., García-García, J., y Frías-Armenta, M. (2014). Meta-análisis de la reincidencia criminal en menores: Estudio de la investigación española. *Revista Mexicana de Psicología*, 31(2), 111-123.
- Paterson, R., Luntz, H., Perlesz, A. y Cotton, S. (2002). Adolescent violence towards parents: maintaining family connections when the going gets tough. *Australian and New Zealand Journal of Family Therapy*, 23 (2), 90-100. <https://doi.org/10.1002/j.1467-8438.2002.tb00493.x>
- Pedrero, E.J., Pérez, M., De Ena, M. y Garrido, C. (2005). Validación del Cuestionario de Variables de Interacción Psicosocial (VIP): hacia un modelo de tratamiento de las conductas adictivas "guiado por la personalidad". *Trastornos Adictivos*, 7 (3), 166-186. [https://doi.org/10.1016/S1575-0973\(05\)74523-2](https://doi.org/10.1016/S1575-0973(05)74523-2)
- Sánchez, J. (2008). *Análisis y puesta en práctica en un centro de menores de un programa de intervención con familias y menores que maltratan a sus padres*. Disertación doctoral no publicada, Universidad de Valencia, Valencia, España.
- Seisdedos, N. y Cordero, A. (2011). Cuestionario de Personalidad para niños EPQ-J y Adultos EPQ-A. Madrid: TEA Ediciones.

- Shulman, E.P., Cauffman, E. y Piquero, A.R. (2011). Moral disengagement among serious juvenile offenders: a longitudinal study of the relations between morally disengaged attitudes and offending. *Developmental Psychology*, 47 (6), 1619-1632. <https://doi.org/10.1037/a0025404>
- Silva, F. y Martorell, M.C. (2009). *Batería de Socialización BAS-3 (Autoevaluación)*. Madrid: TEA Ediciones.
- Van der Put, C.E. y De Ruiter, C. (2016). Child maltreatment victimization by type in relation to criminal recidivism in juvenile offenders. *BMC Psychiatry*, 16 (1), 1-9. <https://doi.org/10.1186/s12888-016-0731-y>
- Vermeiren, R., Schwab-Stone, M., Ruchkin, V., De Clippele, A. y Deboutte, D. (2002). Predicting recidivism in delinquent adolescents from psychological and psychiatric assessment. *Comprehensive psychiatry*, 34 (2), 142-149. <https://doi.org/10.1053/comp.2002.30809>
- Yampolskaya, S. y Chuang, E. (2012). Effects of mental health disorders on the risk of juvenile justice system involvement and recidivism among children placed in out-of-home care. *American journal of orthopsychiatry*, 82 (4), 585-593. <https://doi.org/10.1111/j.1939-0025.2012.01184.x>